1. DATOS GENERALES

Acta de reunión No.

Fecha de reunión:	Febrero 24 de 2025	**Sitio de reunión:**	Presencial Piso 21
Hora:	12 m	**Convoca:**	Asesora de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL
Tema:	Ayuda de memoria reunión con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL		
Objetivo:	Explicación del caso ante la COMISIÓN ESPECIAL DE TRATAMIENTO DE CONFLICTOS ANTE LA OIT CETCOIT de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AEROIINAUTICA CIVIL y el funcionamiento de la CETCOIT		

2. PARTICIPANTES[1]

Asistente	Cargo
Beethoven Herrera Valencia	Facilitador - Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT- CETCOIT
Luz Ángela Rodríguez Cepeda	Asesora de la Dirección General de la Aeronáutica Civil
Jhon Jairo Narváez	Directivo Central Unitaria de Trabajadores -CUT
Tatiana Andrea Forero Fajardo	Secretaria Técnica Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT- CETCOIT
Carlos Jose Guarnizo	Apoyo Legal CETCOIT

3. AGENDA DE REUNIÓN

1. **Saludo por el Facilitador y presentación del objetivo de la reunión.**
2. **Presentación de la solicitud del caso ante la CETCOIT y trámite ante dicha Comisión.**
3. **Conclusión.**

4. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Ninguna		

5. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo por el Facilitador y presentación del objetivo de la reunión

Se presenta un saludo por parte del Profesor Beethoven Herrera Valencia- Facilitador de la CETCOIT, quien hace presentación del equipo de trabajo de quienes acompañamos dicho espacio de diálogo social. Hace un breve

[1] **NOTA:** Esta acta deberá ir acompañada del listado de asistencia a reunión original y con las respectivas firmas de los participantes. En caso de tratarse de reuniones no presenciales no se requiere listado de asistencia.

recuento del proceso de designación realizado por consenso entre las principales centrales obreras y los gremios como la ANDI para llevar a cabo los casos como facilitador de la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT. Presenta un cordial saludo a la asesora de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, quien ha solicitado ante el facilitador, de manera verbal, este espacio y a su vez, se ha convocado virtualmente, para conocer el funcionamiento de dicha comisión y el caso en particular que se cuenta en el inventario.

2. Presentación de la solicitud del caso ante la CETCOIT y trámite ante dicha Comisión.

El facilitador BEETHOVEN HERRERA VALENCIA, explica a la Dra. Luz Angela Rodríguez Cepeda, Asesora, sobre la solicitud presentada por la **ASOCIACIÓN SINDICAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – ASERPACI,** para el seguimiento del acuerdo llevado a cabo 17 de agosto de 2021 en el marco de la CETCOIT, en el tema de fortalecimiento institucional.

Acto seguido, el facilitador concede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien hace la presentación de la CETCOIT, indicando que es un espacio de diálogo social tripartito que trata conflictos suscitados en materia regulada por los Convenios 87, 98, 151 y 154 de la OIT, que busca fórmulas de arreglo y acercamiento entre las partes sobre la base del entendimiento y respeto mutuo entre los actores del tripartismo que tienen conflictos relacionados con los derechos de asociación, libertad sindical y negociación colectiva. Se aplica el marco legal de la Ley 278 de 1996 crea la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, con carácter constitucional, y la CETCOIT, depende sus atribuciones, composición y funciones de dicha comisión.

Se hace un breve recuento del Acta de Acuerdo firmada el 17 de agosto de 2021, en donde quedo como compromisos:

1. Se acoge la propuesta presentada por las partes para llevar a cabo una reunión a finales de agosto o los primeros días de septiembre y se convoque la Comisión Negociadora Bilateral entre la Administración y el Sindicato ASERPACI, después de eso si se realice la reunión para el jueves 16 de septiembre de 2021 a las 9:30 a.m., con el fin de que se presenten los avances respecto de los puntos planteados por la organización sindical, relativa a la participación efectiva de ASERPACI en todo lo relativo al fortalecimiento institucional (manual de funciones, concursos de carrera administrativa, ejes temáticos, revisión del tema de los Decretos) y todos los temas transversales al proceso de fortalecimiento institucional, de igual manera desarrollar el proceso de negociación colectiva del año 2020, presentado por el intergremial aeronáutico.

2. La CETCOIT remitirá a la Secretaría General la información relacionada con el presente caso para que puedan dar una respuesta clara sobre el particular, igualmente la organización sindical remitirá la información que consideren procedente para avanzar en el presente caso.

Finalmente, se menciona que, se cuenta con un instrumento que es el Manual de Admisibilidad de Casos, el cual, fue aprobado el 16 de octubre de 2013 por el tripartismo, en donde se establece los requisitos y el procedimiento a seguir ante la CETCOIT. Así mismo, cuenta con un Reglamento de Funcionamiento.

3. Conclusiones

Por parte de la Asesora de la AERONÁUTICA CIVIL, solicita respetuosamente al Facilitador de la CETCOIT, la remisión de los siguientes documentos, para lo cual, da la instrucción a la SecretariaTécnica para que sean enviados por correo electrónico.

- Denuncia General ASERPACI de fecha 2 de octubre de 2020.
- Acta de Acuerdo del 17 de agosto de 2021.
- Solicitud de seguimiento 24 de julio de 2024.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Remisión vía correo electrónico de la Asesora de la Aeronáutica Civil, de los siguientes documentos: • Denuncia General ASERPACI de fecha 2 de octubre de 2020. • Acta de Acuerdo del 17 de agosto de 2021. • Solicitud de seguimiento 24 de julio de 2024.	Secretaria Técnica CETCOIT	Inmediatamente se termine la reunión

Se cierra la sesión a las 1 pm

Proyectó: Tatiana F.
Revisión: Beethoven H.